

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 29 MAYO 2022

ACTA

En O Barco de Valdeorras (Salón de actos del Edificio Multiusos del ayuntamiento – Praza do Concello, 2, 3ª planta) y también de forma telemática, siendo las 10:32 horas del domingo 29 de mayo de 2022, se reúne la Asamblea General de la FEGADO en sesión ordinaria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido y comunicado, quedando debidamente constituida en segunda convocatoria con la presencia de 10 de sus 31 miembros, todos ellos representados en tiempo y forma:

1.- POR EL ESTAMENTO DE CLUBES (5 de 20):

GALLAECIA RAID (A Coruña) > Carlos Salvador Rodríguez
S.M. ÁRTABROS (A Coruña) > Alfonso Mancera Bello
PEÑA TREVINCA BARCO (O Barco de Valdeorras) > Xan Mariano Trigo Recarey
AROMON PONTEVEDRA (Pontevedra) > Mónica Figueroa Leiro (Tesorera)
UNIVERSIDADE DE VIGO (Vigo) > Vicente Pastoriza Santos (Secretario)

Una vez ya iniciada la reunión, se incorpora Martín Morales Ferreiro en representación del club A.D. Limiactiva (Xinzo de Limia) a las 10:50.

No asisten los clubes: A.D. A.P.A. Liceo (A Coruña), A.D.C. Arnela (Porto do Son), A.D. I.E.S. Sábón (Arteixo), Brigantia Aventura (A Coruña), Orientación Coruña (A Coruña), Montaña Ferrol (Ferrol), O Pasatempo (Betanzos), SEO (Ordes), USC (Santiago de Compostela), A.S. San Roque Viveiro, (Viveiro), Fluvial de Lugo (Lugo), A.D. A Forna-BudiñoRaid (O Porriño), Vizhoja-Cornelios (As Neves) y Habelas Hainas R.A. (Vigo).

2.- POR EL ESTAMENTO DE ORIENTADORES (1 de 7):

Carlos Fernández Martínez. No asisten: Enrique L. Álvarez Estévez, Sonia Gómez Naya, Luisa Felpeto González, Rodrigo González Romano, Victoria López Permy, e Iván Mera García.

3.- POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS/ENTRENADORES (2 de 2):

Ángel Álvarez Serto y Jorge Piñeiro Portela.

4.- POR EL ESTAMENTO DE JUECES/CONTROLADORES (2 de 2):

Pablo A. Aller Estévez y Javier Alvelo Fragueta (Presidente).

También asiste, con voz pero sin voto, Candela Puime López (club VIGOrienta).

1º.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

El Presidente hace un repaso del borrador del acta de la sesión celebrada el 9 de abril de 2022. A continuación, **se aprueba** dicha Acta **por mayoría** de 9 votos a favor y la abstención de Carlos Fernández Martínez, sin ningún tipo de objeción ni enmienda.

Siendo las 10:50 Martín Morales Ferreiro en representación del club A.D. Limiactiva (Xinzo de Limia) se incorpora a la reunión, pasando la sesión a tener 11 miembros con derecho a voto.

2º.- Aprobación de las cuentas anuales 2021.

La Tesorera presenta las cuentas anuales referidas a la actividad de la FEGADO en 2021. Dichas cuentas anuales son **aprobadas por unanimidad**. Las cuentas anuales aprobadas, “Contas anuais 2021 (Aprobadas en Asemblea Xeral 29/05/2022)”, se encuentran publicadas en el apartado *Contabilidade* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO.

3º.- Aprobación de la memoria anual de actividades 2021.

Toma la palabra el Presidente, que expone la memoria de actividades 2021. **Se aprueba por unanimidad** la memoria presentada por el Presidente. La memoria aprobada, “Memoria actividades 2021”, se encuentra disponible en el apartado *Proxecto Deportivo* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO.

4º.- Propuestas para el calendario oficial FEGADO 2023.

El Presidente explica que, ante la inminente disolución de la Asamblea debido al proceso electoral, será ya después de la constitución de la nueva Asamblea cuando esta, en la sesión ordinaria prevista para el 17 de diciembre, apruebe el calendario oficial FEGADO 2023. También informa que, hasta este momento, se han recibido solicitudes de los clubes: A.D. Limiactiva, AROMON Pontevedra, Gallaecia Raid, Peña Trevinca Barco y VIGOrienta. Finalmente, señala que las nuevas solicitudes se sigan enviando a la dirección de correo electrónico info@fegado.es.

5º.- Ejecución del presupuesto 2022 (enero-mayo).

Toma la palabra la Tesorera, y explica en detalle el documento concerniente a la ejecución del presupuesto de enero a mayo de 2022. Dicho documento, “Ejecución presupuesto enero-mayo 2022”, se encuentra disponible en el apartado *Contabilidade* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO. A continuación, toma la palabra el director técnico de la Federación que advierte de las actividades pendientes de tecnificación hasta final de temporada, y pregunta sobre el balance actual de la partida presupuestaria reservada para tal fin y para apoyo a la participación en el CERA Juvenil. La Tesorera responde que está a la espera de saber el coste exacto de partidas con posibilidad de variación en el presupuesto de ejecución, como las inscripciones al CER y CERA de los equipos participantes en categorías femenina y mixta o los apoyos a reconocimientos médicos para tener un conocimiento más preciso del remanente que se puede destinar a dichas actividades de tecnificación y CERA Juvenil.

6º.- Propuesta de canon por préstamo de material S.I. a organizadores.

Toma la palabra Alfonso Mancera Bello, y pone en antecedentes a los presentes recordando que el sistema vigente de cuota en concepto de alquiler por tarjetas se estableció en la Asamblea en 29 de diciembre de 2010, y que a su entender debe ser actualizado, de ahí su propuesta de establecer un canon por préstamo de material SportIdent a organizadores de pruebas. Después de una serie de intervenciones, **se aprueba por mayoría** de 10 votos a favor y uno en contra (Carlos Fernández Martínez), someter la propuesta a votación en esta sesión de la Asamblea y no esperar a la Asamblea de diciembre, para que en caso de ser aprobada, pueda ser tenida en consideración a la hora de elaborar los presupuestos de la próxima temporada. A continuación, **se aprueba por mayoría** de 9 votos a favor y 2 abstenciones (Carlos Fernández Martínez y el Presidente), establecer un canon por préstamo de material SportIdent a organizadores de pruebas. Finalmente, también **se aprueba por mayoría** de 6 votos a favor, 4 abstenciones (Peña Trevinca Barco, Universidade de Vigo, Carlos Fernández Martínez y el Presidente) y uno en contra (Pablo A. Aller Estévez) que dicho canon sea el siguiente:

PRUEBA	ORGANIZADOR	Especialidad	CUOTA
Oficial FEGADO	Cualquiera	MTBO y Trail-O	0 €
		O Pie y Raid	50 €
No oficial FEGADO	Club FEGADO	Todas	100 €
	No FEGADO	Todas	200 €

7º.- Informes del Presidente.

El Presidente informa sobre la situación actual en la que se encuentra el proceso electoral 2022; en concreto, explica los pormenores del censo inicial, el reglamento electoral y el calendario electoral. Finalmente, indica que toda la información relativa al proceso electoral puede ser consultada en el apartado *Procesos Electorais* de la sección de Transparencia de la página web de la FEGADO.

8º.- Ruegos y preguntas

El Presidente informa que la Diputación de Ourense exige a los organizadores de la Copa Diputación de Ourense de Orientación a Pie un certificado de autorización de FEGADO. El motivo está en que en las bases reguladoras de las Copas Diputación se establece que podrán ser beneficiarias de este programa las federaciones deportivas gallegas o las federaciones podrán encomendarle la organización de la Copa Diputación a una entidad deportiva domiciliada en la provincia de Ourense, siendo esta última la que, en este caso, presente la solicitud. Por tanto, para poder celebrarse la Copa Diputación de Ourense de Orientación a Pie la Federación tiene que expedir la correspondiente autorización a los organizadores de la pruebas de dicha Copa, pasando estas pruebas entonces a tener carácter oficial y a figurar en el calendario oficial. Sin embargo, este hecho entra en contradicción con el criterio aprobado en el 5º punto de la Asamblea General del 18 de diciembre de 2021 —restricción del calendario oficial FEGADO solo a pruebas oficiales (pruebas de ligas gallegas, campeonatos gallegos, campeonatos escolares y universitarios)— ya que en base a dicho criterio las pruebas de la Copa Diputación de Ourense de Orientación a Pie no se consideran oficiales. Después de una serie de deliberaciones, **se aprueba por mayoría** de 9 votos a favor y 2 abstenciones (Pablo A. Aller Estévez y el Presidente), de carácter excepcional, por requerimiento de la Administración y con el fin de promover el deporte de orientación, que las pruebas de la Copa Diputación de Ourense de Orientación a Pie tengan la consideración de oficiales, y por tanto figuren en el calendario oficial de la Federación.

Alfonso Mancera Bello recuerda la obligación de la presencia de 2 técnicos SportIdent titulados en cada prueba de Liga Gallega 2022, y ruega que en los boletines de las pruebas figuren los dos técnicos designados.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Asamblea General, con el agradecimiento expreso del Presidente a los miembros y colaboradores de la Junta Directiva por su enorme trabajo, dedicación y entrega durante estos casi cuatro años, siendo las 13:50 horas del mismo día 29 de mayo de 2022.

El Secretario
Vicente Pastoriza Santos

El Presidente
Javier Alvelo Fraguela